



materiales de apoyo a la acción educativa
orientación educativa

Alteraciones del comportamiento
en contextos educativos

Programa educativo TRAMPOLÍN / Programa educativo PUENTE



Título: ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Equipo específico de alteraciones del comportamiento: Camarero Suárez, Francisco José
De la Arada Domínguez, María Concepción
Álvarez Castrillo, María Covadonga
Sancho Rodríguez, Susana María
García Castro, María Isabel
González Sanz, María Teresa

Equipo educativo del Programa Trampolín: Antuña Asenjo, Pedro
Orrego Álvarez, José Manuel
Álvarez Rodríguez, Jesús
Álvarez González, Eduardo
Peláez Díaz, Carmen

Coordina: Servicio de Participación y Orientación Educativa

Revisión de textos: Felicidad Balbuena Aparicio

Entidad colaboradora: Fundación Vinjoy

Colección: Apoyo a la acción educativa

Edita: Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional
Servicio de Participación y Orientación Educativa

Promueve: Consejería de Educación y Ciencia

Preimpresión: Asturlet

Impresión: Artes gráficas Covadonga

Depósito legal: AS-1991-2011

ISBN: 978-84-694-3781-0

Copyright: ©2011 Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional.

La reproducción de fragmentos de las obras escritas que se emplean en los diferentes documentos de esta publicación se acogen a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que se "trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan con fines docentes".

Esta publicación tiene fines exclusivamente educativos, se realiza sin ánimo de lucro, y se distribuye gratuitamente a todos los centros educativos del Principado de Asturias.

Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.

Todos los derechos reservados.

PROGRAMA EDUCATIVO TRAMPOLÍN	5
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	5
INTRODUCCIÓN	5
ALUMNADO DESTINATARIO	7
RECURSOS.....	9
METODOLOGÍA	18
ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	20
RESULTADOS.....	24
INDICADORES	26
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	28

PROGRAMA EDUCATIVO PUENTE	49
INTRODUCCIÓN.....	49
DESCRIPCIÓN.....	50
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.....	50
INTERVENCIÓN GRUPAL CON EL ALUMNADO	50
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON ALUMNOS.....	52
INTERVENCIÓN FAMILIAR	53
INTERVENCIÓN CON EL GRUPO AULA	54
INTERVENCIÓN DE APOYO. EXTINCIÓN DE LA MEDIDA DE EXPULSIÓN	56
INTERVENCIÓN GRUPO APOYO A TUTORES.....	58

Descripción del Programa

INTRODUCCIÓN

El alumnado con trastorno grave de conducta constituye actualmente una de las principales preocupaciones en los centros educativos, dadas las repercusiones que tiene en el clima de convivencia de los centros.

No existe una definición universalmente aceptada, ni consenso suficiente en torno al concepto de trastornos graves de conducta, admitiéndose diferentes acepciones dependiendo del ámbito y de las personas que lo aborden. No obstante, en general suelen relacionarse variables tales como conductas disruptivas, violencia, trastornos emocionales, mentales y de la conducta, como elementos que interactúan entre sí, provocando que determinado alumnado manifieste comportamientos disociales, que deterioran la convivencia en el centro docente y en el medio socio-familiar en el que se desenvuelven.

Podemos establecer que se denomina **alumnado con trastornos graves de conducta**, aquel cuyo comportamiento no se ajusta a las normas de convivencia del centro, siendo en muchos casos producto de disfunciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, asociados a trastornos emocionales y de la personalidad, en el que se incluyen aquellos que presentan alteraciones comportamentales clasificables en las categorías diagnósticas utilizadas en el ámbito de la psiquiatría.

En todo caso, y con vistas a una delimitación clara y rigurosa de lo que en contextos escolares entendemos por “trastornos graves de conducta”, cabe precisar que el criterio que rige dicha tipificación, y la necesidad de recibir atenciones específicas es que exista una alteración grave del comportamiento, lo que así se considera cuando un alumno o alumna manifiesta conductas que los adultos de su medio ambiente consideran excesivas.

La presencia de alumnos con trastornos graves de conducta en el ámbito escolar ha resultado determinante para la puesta en marcha, durante el curso académico 2001-2002, de un servicio de orientación encaminado a atender adecuadamente a este tipo de alumnado, de este modo se puso en funcionamiento el Equipo específico de orientación para atención al alumnado con alteraciones del comportamiento (EAC).

En la actualidad, desde el ámbito educativo existen dificultades para dar una respuesta adaptada a las características de estos alumnos, lo que provoca grandes dificultades a la hora de tomar decisiones a los Equipos Directivos de los centros en los que están escolarizados estos alumnos. Por otro lado, existen numerosos abandonos escolares en edades tempranas, situaciones de marginalidad, dificultades importantes para los centros educativos, para las familias y para los propios alumnos que presentan dichas conductas. En la práctica diaria, desde el Equipo específico de orientación se detecta la necesidad de contar con programas y espacios alternativos a los tradicionales, en los que el alumno se sienta menos influenciado por un sistema muy reglamentado.

Por esta razón se consideró necesario diseñar un programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años. Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta. El Equipo específico de orientación necesariamente deberá realizar evaluación psicopedagógica al alumnado que participe en este programa.

A este programa adaptado se le denominó **“programa Trampolín”**, haciendo referencia a la intención de que el alumnado pueda continuar en el sistema educativo formándose para poder integrarse en el mundo laboral, después de haber cursado este programa.

Debido a las características de estos alumnos, a los aspectos organizativos de los centros docentes y a la procedencia del alumnado de distintas zonas geográficas de Asturias, fundamentalmente de la zona central, es decir de Oviedo, Gijón, Avilés, Siero, Cuenca del Nalón y Cuenca del Caudal, no se recomienda concentrarlos en un centro docente concreto, por lo que se propuso ubicar dicho programa adaptado en la sede de la Fundación Vinjoy, en Oviedo.

Esto permite al alumnado que presenta trastornos graves de conducta en los centros docentes, por un lado continuar el desarrollo académico y el contacto social con su centro docente de origen y por otro lado, recibir

una formación académica adaptada por medio del programa adaptado que se imparte en la sede de la Fundación Vinjoy, ya que se realiza una adaptación para el grupo concreto de alumnos, teniendo en cuenta el curso de Educación Secundaria Obligatoria en el que están escolarizados los alumnos y teniendo en cuenta también las características personales de los alumnos. Dicha formación adaptada está orientada hacia la mejora del desarrollo personal y emocional de estos alumnos.

La escuela como institución compensadora de desigualdades debe dar respuesta a los desajustes sociales que se producen, por ello uno de sus intereses principales es establecer un código de valores y normas que minimice el déficit educativo de algunas familias. Una situación de enseñanza eficaz comienza por el establecimiento de un clima de tolerancia, de respeto y de acatamiento hacia unas normas mínimas de comportamiento.

El respeto a las normas, como un aspecto más a lograr en la evolución de la personalidad del alumno, es vital para lograr una integración de la persona en la sociedad, no se trata sólo de instruir al alumno con contenidos y con procedimientos de tipo teórico, es necesario también realizar un adiestramiento en tolerancia, respeto a las normas y solidaridad. Una vez establecidas las bases mínimas se trata de avanzar en aspectos académicos. El alumnado que presenta trastornos graves de conducta necesita adaptaciones del currículo que se adecuen lo máximo posible a sus intereses particulares.

Otra respuesta necesaria a esta realidad es motivar a los alumnos y ofrecerles una alternativa real a la situación de *“larga espera”*. Un programa de cualificación profesional inicial puede ser una alternativa válida al problema de la espera. Estos programas cumplen el objetivo de servir de puentes, bien para continuar en el sistema educativo, bien para incorporarse al mundo laboral con una formación básica.

ALUMNADO DESTINATARIO

Este programa adaptado se considera una medida educativa excepcional y está orientado a prevenir el abandono temprano del sistema educativo por parte de los alumnos y alumnas menores de 16 años que presenten trastornos graves de conducta en los centros docentes y que además presenten desfase académico significativo y generalizado en la mayoría de las materias. Este alumnado debe tener Dictamen de escolarización por tratarse de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves de conducta. Para incorporarse a este programa es condición necesaria que en los centros docentes de origen se hayan puesto

en marcha anteriormente otras medidas educativas más ordinarias con estos alumnos y que no hayan dado resultados positivos.

Este programa se puso en funcionamiento durante el curso 2006-2007 y atiende a una media de 12 alumnos por cada curso. El alumnado que realiza este programa asiste cuatro días semanales a la sede de la Fundación Vinjoy y un día a su centro de origen, como norma general.

Características del alumnado

Se considera que el alumnado candidato a este programa debe responder a los siguientes criterios:

Criterios básicos:

- Alumnado escolarizado en Educación secundaria obligatoria que tenga Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves de conducta.
- Es necesario que anteriormente se hayan aplicado otras medidas educativas previas de atención a la diversidad del alumnado y que no hayan dado resultados positivos.
- El alumnado debe tener edades comprendidas entre 13 y 16 años.
- Debe existir detección y demanda por parte del orientador u orientadora del centro docente de origen del alumno.
- Debe existir evaluación psicopedagógica y propuesta por parte del Equipo específico recomendando la incorporación del alumno a este programa.
- El alumnado que ha tenido expediente disciplinario con medidas sancionadoras como cambio de centro o privación del derecho de asistir a clase pueden ser candidatos a este programa.

Criterios complementarios:

- Alumnado en situación de grave riesgo de abandono del sistema educativo.
- Alumnado con diagnóstico de patología psiquiátrica emitido por los servicios de salud mental.
- Alumnado con grave problemática social y desadaptación al medio escolar.

Perfiles. Definición de la población diana:

- Alumnado con trastornos graves de conducta, con edades comprendidas entre 13 y 15 años, con posibilidad de reincorporarse a su centro docente de referencia.
- Alumnado con trastornos graves de conducta mayores de 14 años con pocas posibilidades de reincorporarse a su centro docente de referencia y orientado hacia la educación formativa y laboral.

Criterios de inclusión y exclusión:

La inclusión del alumnado en el programa adaptado se realiza de forma conjunta entre el Equipo específico de orientación y el Equipo educativo que imparte el programa. Es necesario que los alumnos superen un periodo de adaptación de un mes para confirmar su idoneidad al programa.

Criterios de inclusión:

- Alumnado con posibilidades de mejoría con intervención terapéutica.
- Implicación de la familia o de los representantes legales del alumno.
- Posibilidad de reincorporación a corto o medio plazo a su centro docente de origen.
- Grado de implicación de los centros docentes de origen del alumnado.

Criterios de exclusión:

- Alumnado con graves problemas de salud mental sin tratamiento farmacológico ni terapéutico.
- Que se aprecie imposibilidad de mejoría con intervención terapéutica.
- En ningún caso podrán coincidir al mismo tiempo alumnos con problemáticas incompatibles entre sí.

RECURSOS

A riesgo de parecer obvio, son personas las que deben realizar la labor formativa y educativa, transmitir valores, conocimientos culturales, inculcar actitudes adecuadas y en suma preparar al alumnado para ser miembros críti-

cos, integrados y útiles a la sociedad. En programas de este tipo, en los que los profesionales van a trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves de conducta, se ha de valorar en mayor medida el factor humano de estos profesores. El alumnado que cursa este programa presenta características personales, familiares y sociales que han de ser trabajadas desde una sensibilidad adecuada, y para ello se requiere, tanto una formación específica en las materias a impartir, como una experiencia en el trabajo con este tipo de alumnado, así como la actitud adecuada necesaria para afrontar los problemas que muchos de estos alumnos llevan cargando consigo durante años.

En este punto trataremos de presentar tanto el **perfil profesional** del personal que trabaja en este programa, como el **perfil humano**, en el que consideramos que debemos hacer hincapié. Evidentemente la titulación requerida para ejercer la profesión docente es un requisito indispensable para acceder a la misma. Más difíciles de determinar o delimitar son esas características personales que hacen posible una relación educativa positiva para el discente. Constituirse en un referente positivo, una figura de autoridad válida que no imponga su autoridad desde el poder, sino desde el respeto y la aceptación por parte del alumno.

Afortunadamente para estos alumnos con problemas de conducta, existe todo un sistema organizado para dar respuesta a sus necesidades. Las personas que componen todo este entramado de instituciones y recursos, también han de tener cabida en este apartado por ser indispensables para la consecución de los objetivos que nos marcamos. Aunque el proceso de coordinación y seguimiento de casos se ha de tratar en la metodología, se ha de remarcar, al menos en esta pequeña introducción, la importancia de todos los profesionales que se implican en el trabajo con el alumnado, frecuentemente más allá de la propia responsabilidad profesional.

Tanto el perfil profesional como el humano son indispensables, pero se requieren espacios y recursos adecuados para ejercer la labor educativa. El mejor profesional es poco útil si no dispone de los medios necesarios para ejercer su labor. Es conveniente analizar las características materiales de un recurso educativo de este tipo, tan individualizado y personalizado, con espacios reducidos y alejados del macro centro docente en el que frecuentemente estos alumnos generan conflictos y terminan fracasando.

Recursos humanos:

El Equipo educativo del programa está constituido por cinco profesionales que se distribuyen las diferentes funciones:

- Dos profesionales con formación docente que desarrollan:
 - El ámbito científico-técnico, el socio-lingüístico, el tecnológico y las materias optativas.
 - La tutoría del alumnado y el seguimiento con familias.
 - El seguimiento de los alumnos una vez finalizado el periodo de escolarización obligatoria.
- Un profesional con formación social que desarrolla las funciones de:
 - Coordinación interna del Equipo de trabajo y de la Fundación.
 - Coordinación externa con los diferentes centros docentes de referencia, con los recursos sociales, de salud y terapéuticos.
 - Imparte el área práctica, los talleres y las actividades manipulativas.
- Una Psicóloga terapeuta cuya función principal es:
 - Realizar intervención personal e individualizada con cada uno de los alumnos participantes en el programa con periodicidad semanal.
- Un Auxiliar Educador cuyas funciones son:
 - Supervisión de cumplimiento de horarios de asistencia del alumnado al programa.
 - Contacto con la familia referente en el momento de recoger a los alumnos.
 - Conducir la furgoneta que transporta al alumnado.

Una vez mostrada la configuración profesional del Equipo educativo es relevante esbozar cuáles son las labores generales que cada uno de estos profesionales ha de seguir en su trabajo. Debido a las características y limitaciones propias del programa, todos somos conscientes de que estas labores han de ser compartidas y que un mismo profesional ha de aportar en todas ellas. Hemos dividido las labores generales en:

- Labor docente
- Labor social
- Labor terapéutica
- Labor auxiliar

En cuanto a la labor docente:

Se ha de considerar que la premisa fundamental de todo programa de atención al alumnado con necesidades educativas especiales es orientar la intervención con los alumnos hacia la integración en el sistema educativo ordinario. Específicamente la finalidad general establecida en el Programa determina que *“se pretende conseguir la integración e inclusión del alumno/a en el curso ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria de su IES de referencia con un aprovechamiento escolar y social adecuado y pueda continuar con un itinerario formativo acorde con sus intereses y características (PCPI)”*.

Por lo tanto debemos tener muy presente esta premisa, dirigiendo el trabajo no sólo a la reducción de los factores que originan las conductas inadecuadas, sino también a cubrir los requerimientos básicos del currículo escolar en función del curso o nivel curricular de cada alumno. Si no somos capaces de producir la adquisición de estos contenidos básicos por parte del alumno, difícilmente podrá re-integrarse en el sistema escolar ordinario y optar a completar su formación una vez finalizado el periodo de escolarización obligatoria.

Comprobamos a diario que la mayoría de estos alumnos acceden al programa con un retraso curricular de varios años y con adaptaciones curriculares individualizadas adaptadas a sus características. Esto conlleva que muchos de estos alumnos no hayan adquirido los aprendizajes instrumentales básicos y que haya que hacer una labor de educación básica y de alfabetización en muchos casos.

Para atender a esta realidad se trabaja de forma más intensa en los ámbitos socio-lingüístico y científico-técnico, en los que se engloban las materias de mayor peso lectivo dentro del horario semanal. En estos ámbitos se engloban las materias de Lengua castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

La aplicación práctica de los conocimientos adquiridos es fundamental para estos alumnos, por lo que el currículo de programa se complementa con materias prácticas en las que se pueden apoyar los conocimientos adquiridos en los ámbitos anteriormente citados, materias tales como Taller manipulativo, Taller práctico y Nuevas Tecnologías.

Conjuntamente cada alumno cuenta con un tutor, que realiza, además de las funciones propias de tutor, labores de mediación en conflictos, aplicación y seguimiento de medidas disciplinarias, contacto con el centro docente de referencia, coordinación con el Equipo específico de orientación. Así mismo, el tutor realiza seguimiento y

contacto semanal con las familias para hacerles partícipes de la evolución del alumno en el programa. En el ejercicio de la tutoría se debe tener presente no sólo la labor educativa, sino también la labor social, dado que se analizan conjuntamente con el alumno todos los ámbitos de relación de éste (escolar, familiar, tiempo libre, con los iguales).

En cuanto a la labor social:

El contacto con las instituciones educativas, con los recursos sociales, de salud está orientado a la integración global de los menores, y es uno de los pilares fundamentales del programa. En muy pocas ocasiones los trastornos comportamentales de estos alumnos aparecen espontáneamente. Originados por diferentes causas, suelen ser arrastrados durante un largo periodo de tiempo y al margen de los hándicaps que a ellos mismos les producen, existe una serie de deterioros o estigmas sociales que se cronifican y mantienen una vez abordado o incluso superado el problema. El rechazo e inadaptación social y escolar contribuyen a una creciente desestructuración social durante un periodo crítico en el desarrollo del joven. Este rechazo se manifiesta en la incomprensión e incapacidad de actuación por parte de la comunidad educativa para abordar la problemática de estos menores, juzgándoles frecuentemente como culpables de sus propios trastornos de conducta y negándoles el derecho a una intervención especializada por el hecho de no ser capaces de adaptar su conducta a la normalidad.

La labor social del personal del programa Trampolín debe orientarse hacia la reinserción global del menor, interviniendo en todos los ámbitos posibles para facilitar una reestructuración de los mismos, fomentando la aceptación de la problemática del menor como un trastorno que es posible tratar y superar. Dicha labor la ejerce fundamentalmente el coordinador y es apoyada en diferentes ámbitos por el resto del personal.

En cuanto a la labor terapéutica:

Una vez abordada la labor docente y la labor social es fundamental desarrollar una labor individual que fomente la concienciación del problema en el propio alumno. Alejándole de la percepción de la problemática como una característica propia y personal: “soy malo, así debo comportarme porque soy así y no puedo hacer nada para cambiarlo”. Por el contrario, es necesario potenciar la percepción de que su conducta es un problema que debe tratar de superar y que está originado por factores internos y externos pero controlables y abordables “me comporto mal por esto, esto y esto, y puedo conocer, cambiar, reducir o controlar esos factores que hacen que

me comporte mal”. Evidentemente esto es aplicable en aquellos casos de tipología causal exógena, es decir en aquellos en los que su comportamiento no es atribuible a enfermedad o trastorno mental.

Esta labor es realizada fundamentalmente por la psicóloga terapeuta, quién programa una intervención individualizada con cada uno de los alumnos, en la que se trata de abordar de manera global la problemática que presenta. Los menores son conscientes de que están en un programa para alumnos con trastornos graves de conducta y que la intervención está orientada a reducir su problemática por lo que aceptan plenamente la intervención de la terapeuta.

En cuanto a la labor auxiliar:

Para el desarrollo de las labores anteriores es determinante la labor auxiliar, el acompañamiento de los alumnos al programa y posterior retorno a sus domicilios es una tarea importante y durante la cual se deben establecer diariamente las normas a seguir. La labor auxiliar la ejerce una única persona que es responsable del cumplimiento de la normativa y del normal desarrollo del transporte, así como de la plena disposición para la aplicación de medidas disciplinarias o reforzadoras.

Perfil personal

Al margen de la formación y experiencia profesional, son primordiales unas actitudes personales que consideramos que toda persona que trabaje con menores debe poseer o desarrollar. Una actitud emocional equilibrada y positiva permitirá fomentar una relación tanto educativa como, hasta cierto punto, personal que facilite dar respuestas a las necesidades y especiales características de estos alumnos:

- Empatía y capacidad de comprensión de las diferencias, tanto generacionales como culturales que presentan muchos de los alumnos.
- Alto umbral de tolerancia a la frustración, actitud realista, altruista, positiva y capacidad de automotivación.
- Capacidad de trabajo en equipo, de participación, de aceptación de las limitaciones propias y ajenas, de generar y adaptarse a las sinergias de trabajo grupal.

- Habilidad para detectar y activar intereses, de relacionarlos con los contenidos didácticos y de motivar metas educativas y sociales a medio plazo.
- Capacidad de fomentar relaciones positivas, de referencia para los alumnos, fomentando el trato personal sin prejuicios, ni etiquetas, que oriente hacia la aceptación de la autoridad del adulto, no a través de la imposición sino del respeto.
- Estado emocional equilibrado, sentido del humor, entusiasmo, vitalidad y dinamismo.

Recursos institucionales

Conjuntamente a los recursos personales propios del programa se deben mencionar otros recursos personales que realizan su labor con estos alumnos de forma paralela. Aunque las funciones de éstos no se limitan exclusivamente al alumnado sobre el que interviene el programa Trampolín, es importante remarcar la implicación de los profesionales que los componen en el desarrollo del programa y la evolución de los alumnos.

Del mismo modo que es determinante para el mantenimiento y buena evolución de los alumnos el factor humano de los profesionales de Trampolín, lo son también los recursos humanos que mencionaremos a continuación. Los profesionales de estos recursos, sobre los que se presupone la implicación, conocimiento y comprensión de las características de los alumnos, también han de ser conocedores y partícipes de la idiosincrasia del programa con el fin de transmitir una imagen de coherencia y cohesión. Esto es importante ya que los menores van a conocer y compartir tanto espacios como profesionales; han de recibir mensajes únicos dirigidos hacia el mismo objetivo, la importancia del retorno a su centro docente de origen o al sistema educativo ordinario.

Dentro de estos recursos personales podemos diferenciar claramente dos tipos, unos con mayor implicación de trabajo con los alumnos, por su propia función o condición, y otros cuya implicación suele ser más indirecta, por trabajar indirecta o temporalmente con estos alumnos, en este caso se trata de recursos de coordinación o de apoyo.

Recursos personales implicados directamente:

- Equipo específico de orientación de atención al alumnado con alteraciones del comportamiento: realiza funciones de evaluación psicopedagógica, derivación, asesoramiento, orientación, información

sobre el alumnado. Cada alumno tiene asignado un orientador perteneciente a este Equipo. Existe coordinación y seguimiento fluido y constante entre el Equipo educativo del programa Trampolín y los profesionales del Equipo específico.

- Centros docentes de referencia: el profesional asignado al alumno, bien profesor tutor, profesor de Pedagogía Terapéutica o Jefe de Estudios se coordina con el resto de los profesores del centro para establecer una programación didáctica conjunta entre el centro docente y el programa Trampolín.

Recursos personales de coordinación y de apoyo:

- Servicios sociales municipales: en función de las necesidades detectadas se establecerá seguimiento y contacto con los profesionales asignados con el fin de favorecer la reestructuración del entorno social de los alumnos.
- Instituto asturiano de atención social a la infancia, familia y adolescencia.
- Servicios de salud mental.

Recursos materiales

Al margen de una enumeración de los recursos materiales de los que dispone el programa Trampolín para el desarrollo de sus actividades, se han de mencionar las particularidades de la ubicación del mismo. El programa se desarrolla en las instalaciones que la Fundación Vinjoy dispone en el Monte Naranco, donde los alumnos son trasladados diariamente desde la localidad en la que residen. Entrando en controversia, las críticas que suelen hacerse a un programa educativo de este tipo, en el que los alumnos con una problemática determinada son apartados de su entorno habitual y de su centro docente de referencia para juntarlos en un mismo espacio, pueden resumirse en dos:

- Este programa constituye un gueto para alumnos con trastornos graves de conducta, perdiendo la posibilidad de interactuar y relacionarse con alumnos normalizados.
- Este programa sirve para apartar de los centros docentes a aquellos alumnos que dan problemas y de este modo dar un respiro al profesorado.

Como argumento para rebatirlas, además de redundar en la propia finalidad de este programa, que no es otra que la integración en el sistema educativo ordinario de estos alumnos, haciéndoles partícipes a ellos y a todos los profesionales que intervienen, debemos aclarar porqué consideramos que a este programa no le corresponden estas críticas.

Respecto a la primera, simplemente mencionar que la particularidad de las instalaciones donde se ubica el programa lo aleja irremediabilmente de la imagen de gueto. La Fundación Vinjoy actualmente desarrolla en estas instalaciones diversos programas de índole muy diferente, desde intervención con menores, apoyo a la integración de personas con discapacidad, atención infantil temprana con niños con sordera, formación reglada a profesionales, formación de adultos, por citar los programas más significativos. El alumnado del programa Trampolín comparte edificio actualmente con varias oficinas de trabajadores de la Fundación, con el alumnado de un ciclo de grado superior de Audioprótesis y aulas de formación para adultos, es decir con alumnos adultos, plenamente normalizados, que son un referente altamente positivo para ellos. El grado de exigencia respecto a la utilización y respeto a las instalaciones que recae sobre los alumnos del programa Trampolín es muy elevado, así como el grado de normalización, ya que las aulas se sitúan contiguas a una oficina y han de utilizar los pasillos durante el horario lectivo de los ciclos formativos. Por lo tanto no se trata de un programa en el que los alumnos puedan dar rienda suelta a sus comportamientos, sino que se les exige un control similar al que se les puede exigir en un centro docente.

Respecto a la segunda crítica, la intervención con estos alumnos en un centro ajeno a su propio entorno responde a una decisión valorada por diferentes profesionales de distintos ámbitos, no únicamente por los profesores del centro docente de procedencia. Previa a esta decisión ha debido haber adaptaciones e intervenciones fallidas que justifiquen la intervención especializada en un recurso como el programa Trampolín. Y redundando en el nombre del programa, se trata de una educación combinada que trata de ampliar progresivamente la inclusión del alumno en el sistema educativo ordinario, es decir en su centro docente de origen.

El desarrollo de las actividades se realiza en los siguientes espacios:

- Dos aulas específicas en las que se imparten las materias de los diferentes ámbitos, se realizan las asambleas, las sesiones de tutoría y el trabajo del programa de habilidades sociales. Los recursos ordinarios propios de la labor docente.
- Aula taller con herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

- Aula de informática y tecnología con ordenadores que disponen de conexión a Internet.

METODOLOGÍA

A lo largo de los últimos años existe una mayor preocupación desde el sistema educativo por el incremento de los problemas de conducta por parte de los alumnos en los centros docentes.

Los datos disponibles en cuanto a las opiniones y percepciones del profesorado indican que la experiencia de la violencia escolar les causa una crisis de identidad tanto personal como profesional (Moreno y Borrego 1996).

Resulta por tanto crucial ejecutar medidas que hagan frente a los trastornos graves de conducta, siendo para ello de vital importancia:

- Diseñar nuevas propuestas educativas para dar respuesta a estos problemas, iniciativas como el programa Trampolín, el programa Puente.
- Reformular los planteamientos de forma que permitan a los centros docentes ser más inclusivos para aquellos alumnos con conductas que se alejan de la normalidad.
- Formación para el profesorado para que sepan entender y gestionar esta nueva situación académica.
- Someter a análisis la práctica educativa.

Marco teórico

Los enfoques teóricos en los que se contextualiza el programa Trampolín son el conductual cognitivo y el sistémico o ecológico.

• **Modelo conductual cognitivo**

La psicología cognitiva entiende el desarrollo como un proceso en continuo cambio, desde las estructuras más simples a las más complejas. La función educativa tiene que ver con actuar de mediador entre los estímulos externos y el sujeto que aprende; las deficiencias en el aprendizaje de los alumnos son debidas a la carencia o

inadecuación de la mediación. La metodología de la intervención se modificará en función del desarrollo alcanzado por el alumno.

El enfoque conductual deriva de los principios del paradigma conductual, la idea base es que la conducta es aprendida y puede ser modificada con intervenciones adecuadas. Se trabaja para detectar y prevenir dificultades, problemas y necesidades así como para solucionarlos.

- **Modelo sistémico**

En la teoría sistémica ecológica el individuo se entiende como parte inseparable de un sistema social. El modelo sistémico se caracteriza por ser holístico, integrador y por su visión dinámica; la institución escolar y familiar son analizadas, evaluadas y orientadas en función de su totalidad, complejidad y dinámica relacional o interacción que se establece en los subsistemas que constituyen dichas instituciones.

Técnicas conductuales aplicables en la intervención

1. Técnicas que facilitan, incrementan y mantienen conductas positivas:
 - Reforzamiento positivo
 - Reforzamiento negativo
 - Principio de Premack
 - Contrato de contingencias
 - Refuerzo intermitente
2. Técnicas que ayudan a reducir y extinguir conductas inadecuadas:
 - Costo de respuesta
 - Tiempo fuera de reforzamiento
 - Sobrecorrección
 - Castigo
 - Reforzamiento de conductas alternativas
3. Técnicas para reducir y eliminar la ansiedad:
 - Relajación muscular

Técnicas cognitivas

- Resolución de problemas
- Autocontrol
- Autorregistro
- Autoinstrucciones
- Autoevaluación
- Autorrefuerzo

Técnicas metacognitivas

- Mnemotécnicas: agrupamiento
- De planificación: secuenciar racionalmente las tareas
- De organización: estructuración, categorización de dificultades
- De elaboración: análisis, síntesis, demostración
- Almacenamiento de la información: organización y elaboración de la información.
- Recuperación de la información: esquemas, síntesis

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ÁREA DE INTERVENCIÓN 1: NORMAS DE CONVIVENCIA

Para la planificación de las normas se ha tenido en cuenta que las normas han de ser necesarias, realistas, claras y adaptadas a los alumnos, redactadas en términos positivos. Partiendo de estas condiciones se establece un sistema de normas básicas y razonables que llamamos “principios mínimos” (respeto, no violencia...) y a partir de ellos llegamos a las normas de convivencia en las aulas, en el patio, en el transporte.

En el marco normativo quedan claramente reflejados los procedimientos a seguir para su cumplimiento, así como la respuesta que tendría lugar ante su incumplimiento. Para la adquisición de las normas nos servimos del trabajo individual o en grupo con los alumnos, este trabajo tiene lugar en los primeros días de clase.

Una vez que las normas han sido adquiridas, nos servimos de:

- **La asamblea semanal:** nos permite trabajar en grupo aquellas normas que están resultando más difíciles de cumplir.
- **La tutoría individual:** cada alumno tiene un tutor que será su persona de referencia y le ayudará en su proceso de socialización.

Técnicas utilizadas en el programa Trampolín para la modificación de conducta:

El sistema de refuerzos positivos y negativos utilizados en el programa Trampolín sirve para establecer un sistema de guía modelo y referencia para los alumnos, además proporciona los requisitos imprescindibles para crear un clima educativo necesario para desarrollar las actividades docentes.

Los reforzadores positivos se consiguen a través de:

- **Privilegios:** posibilita poder realizar actividades que no todos pueden realizar, tales como ser representante de los alumnos en las reuniones semanales, participar en salidas o visitas didácticas.
- **Sistema de colores:** consiste en el establecimiento de una jerarquía de colores que es asignada a cada alumno en función de sus méritos por su comportamiento. Los colores proporcionan por un lado prestigio y estatus y por otro, la posibilidad de poseer privilegios. Existen cuatro colores: blanco, amarillo, naranja y negro. Todos los alumnos parten del blanco y mensualmente se revisa su promoción en función de los puntos que vayan logrando.
- **Puntos:** es un valor que indica cómo se ha portado el alumno. Los alumnos van logrando puntos cada hora lectiva, el total de puntos diario es sumado al final de la semana y pueden canjearlos por regalos. El registro de puntos lo efectúa cada profesor que imparte docencia, de forma que al final de la clase el alumno, dependiendo de su actitud y trabajo puede recibir un cero, si no ha participado en las actividades, un uno, si lo ha hecho de forma intermitente, un dos, si ha trabajado correctamente, y un tres, si se perciben mejoras significativas en su comportamiento. Los puntos se anotan en una libreta que sirve también de diario-anecdótico. Estos datos sirven también para realizar tablas y gráficos sobre la evolución de los alumnos, y además constituyen una herramienta muy útil para la evaluación.

- **Reconocimiento:** se trata de valorar el comportamiento de los alumnos delante de las personas más significativas para ellos, sus iguales, padres y profesores. Acceder a un “color”, haber obtenido una puntuación alta o haber mejorado respecto a su propio comportamiento, son motivo de celebración. En las reuniones semanales se felicita al alumno delante de compañeros y profesores, y además en la llamada telefónica semanal se orienta a los padres para que reconozcan, motiven y refuercen al alumno en su casa.

Los refuerzos negativos:

- **Aula cero:** cuando un alumno se niega a realizar la actividad o su comportamiento interrumpe la marcha de la clase, es enviado al Aula 0, este es un espacio físico aislado de los demás, donde el alumno, bajo la supervisión de un profesor, debe realizar la actividad que tendría que haber hecho en el aula.
- **Exclusiones:** en ocasiones la conducta de los alumnos es tan disruptiva que es necesario tomar una “medida extrema”. El tutor del alumno realiza un seguimiento diario telefónico con el alumno y sus responsables educativos, con el fin de comprobar si hay un cambio en su comportamiento. Si el alumno decide declinar su actitud y existen deseos de continuar en el programa, una vez cumplida la medida será readmitido.
- **No obtención de puntos:** la no obtención continuada de puntos trae asociada la pérdida del color y de privilegios. Para mantenerse en un color no basta con haberlo alcanzado en algún momento, sino que hay que mantenerse con un mínimo de puntos.
- **Omisión de reconocimientos:** el alumno que no logre un mínimo de puntos recibirá refuerzo. Durante el desarrollo de las reuniones semanales se analizarán las causas de porqué no ha obtenido puntos, pero se evitarán en todo momento las reprimendas. Esta omisión constituye un estímulo para el cambio.

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2: GESTIÓN DEL AULA

Para organizar la actividad académica de forma eficiente utilizamos los siguientes parámetros:

- Los grupos de clase son flexibles y dinámicos, hay movilidad en función de las necesidades detectadas.

- Modalidad de escolarización combinada, los alumnos asisten uno o dos días a su centro docente de referencia.
- Las tareas se ajustan a las aptitudes del alumno, se facilita un aprendizaje significativo que reforzará su sentido de competencia.
- Se supervisa el proceso de aprendizaje ofreciendo feedback informativo continuo al alumno.
- Se adapta el ritmo de la enseñanza al aprendizaje de los alumnos.
- Se combina la metodología teórica con la práctica, se utilizan los talleres como instrumento de motivación, de este modo se incrementa la funcionalidad de lo aprendido a través de la toma de decisiones y de la solución a problemas reales.

ÁREA DE INTERVENCIÓN 3: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Para la intervención individual contamos con dos vías de acceso:

- **Intervención terapéutica:** en función de las características psicológicas de cada alumno y de las manifestaciones o trastornos de la conducta que manifieste, el terapeuta trata cada caso desde una perspectiva clínica. Esta intervención es favorecida por un alto nivel de complicidad entre los profesionales del equipo y la familia, que permite al profesional de la psicología, coordinar acciones inmediatas y oportunas ante situaciones a reforzar o extinguir.
- **Intervención tutorial:** el tutor se reúne con su tutorado para revisar el funcionamiento semanal, ese análisis se transforma en un refuerzo de los logros y en una revisión de los siguientes aspectos:
 - Habilidades sociales: asertividad, comunicación emocional, relaciones personales.
 - Control emocional: control de la ira, empatía, relajación, afrontamiento de conflictos.
 - Autoconcepto: autoestima, autoeficacia.

ÁREA DE INTERVENCIÓN 4: INTERVENCIÓN FAMILIAR

La base ideológica para la intervención familiar se sustenta en considerar que la familia y la escuela constituyen un todo integrado en subsistemas íntimamente relacionados, de forma que lo que sucede en uno influye de forma más o menos relevante en los otros.

Para implicar a los padres en la educación de sus hijos realizamos:

- **Contacto telefónico semanal:** cada tutor informa a los responsables educativos de los aspectos relevantes de la semana.
- **Entrevistas presenciales:** para tratar temas de interés, tales como estilo educativo, dinámica familiar, establecimiento de límites.
- **Contactos periódicos:** ya sean fijados con antelación o motivados por una situación de urgencia.

RESULTADOS

La experiencia de estos años ha permitido al Equipo educativo del programa Trampolín conocer a una tipología de alumnado que, pese a su disparidad, posee aspectos afines. Esta confluencia de características permitió inferir, en la práctica, un perfil de alumno que, como rasgo más visible, presenta conductas desajustadas tanto en el ambiente escolar como en el social.

No obstante el trasfondo que rodea a cada alumno es diferente, y por tanto cada caso hay que abordarlo desde una perspectiva singular. Pese a ello se han podido observar ciertos aspectos que, con mucha seguridad, son determinantes en la aparición, persistencia y definición de algunos problemas conductuales. Estas características se han agrupado en una serie de indicadores que han permitido realizar una evaluación del funcionamiento del programa.

A su vez los indicadores pueden ser diferenciados en las siguientes agrupaciones:

Descripción del problema	Mejorías del alumno	Funcionamiento del programa
Naturaleza del problema de conducta	Motivación por los estudios	Métodos de modificación de conducta
Atribuciones causales	El alumno asiste regularmente a las clases	Llamadas telefónicas semanales
Frecuencia y tipo de problemas de conducta	Comportamiento después del programa Trampolín	Profesionales del programa Trampolín
Personas con las que tiene más conflictos	Tolerancia a la frustración	Coordinación entre instituciones
Causas pendientes con la Justicia		Información dada a orientadores y familias
		Las actividades que realizó en clase
		El tutor del programa Trampolín

INDICADORES

La descripción pormenorizada de cada indicador es la que sigue:

INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Naturaleza del problema de conducta	Se refiere al tipo de manifestación conductual que el menor despliega con mayor frecuencia
Atribuciones causales sobre su conducta	Son las creencias que los implicados tienen sobre las causas u origen de los problemas de conducta del menor
Causas pendiente con la justicia y tipo	Si el menor ha sido amonestado por cometer alguna falta o delito, o tiene algún asunto pendiente con la justicia. Detalla también el tipo de acto que ha cometido
Frecuencia de los problemas en clase y tipo de comportamiento que manifiesta	La repetición de comportamientos disruptivos en el entorno escolar. Naturaleza de los mismos
Motivación para los estudios	Grado con el que el alumno persiste en sus obligaciones escolares para culminar sus objetivos
Asistencia a las clases	Valoración del absentismo escolar
Comportamiento en posteriores actividades	Hace referencia a la extinción o mantenimiento de las conductas disruptivas en otros itinerarios formativo-laborales que el alumno desarrolle
Tolerancia a la frustración	Grado de tolerancia a la frustración durante el desarrollo de actividades escolares o formativo-laborales
Idoneidad de los métodos de modificación de conducta	Es la valoración del aspecto metodológico del programa Trampolín, referido a todas aquellas actuaciones dirigidas a promover un cambio en la conducta no deseada del alumno

INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Llamadas telefónicas semanales	Valoración de las conversaciones telefónicas semanales con los padres o tutores legales
Profesionales del programa Trampolín	Se refiere a la idoneidad de las aptitudes y actitudes de los profesionales que forman el Equipo educativo del programa
Coordinación del programa Trampolín y las instituciones	Indica el nivel de colaboración entre el programa y las diversas instituciones que intervienen con el alumno
Información suministrada por el programa Trampolín a los orientadores y familias	Valora en qué medida el programa ofrece información válida a los orientadores y a las familias, para mejorar el proceso de intervención con los alumnos
Las actividades que el alumno realiza en clase	Indica la validez de otro aspecto metodológico del programa Trampolín, que se refiere al abanico de técnicas pedagógicas desplegadas en la intervención en el aula.
El tutor del programa Trampolín	Hace referencia a la valoración de la figura del tutor como nexo de unión entre el alumno y el sistema educativo

Una vez definidos los indicadores se optó por la realización de una evaluación externa, que implicó a los usuarios, a sus familias y a los orientadores de los centros docentes de referencia. Comenzó desarrollándose antes de la aplicación del programa Trampolín, durante su desarrollo y una vez concluido éste. Se trata de una evaluación mixta que utiliza tanto el enfoque cuantitativo como cualitativo. Como instrumento de recogida de información se utilizó un cuestionario dirigido a los tres colectivos antes citados y en los tres momentos reseñados. En dicho cuestionario se realizan preguntas adaptadas para los tres colectivos sobre los indicadores definidos anteriormente.

Cuando se finalizó el proceso de cumplimentación de los cuestionarios de casi medio centenar de alumnos que cursaron el programa Trampolín, así como los cuestionarios de sus respectivas familias y de los orientadores de

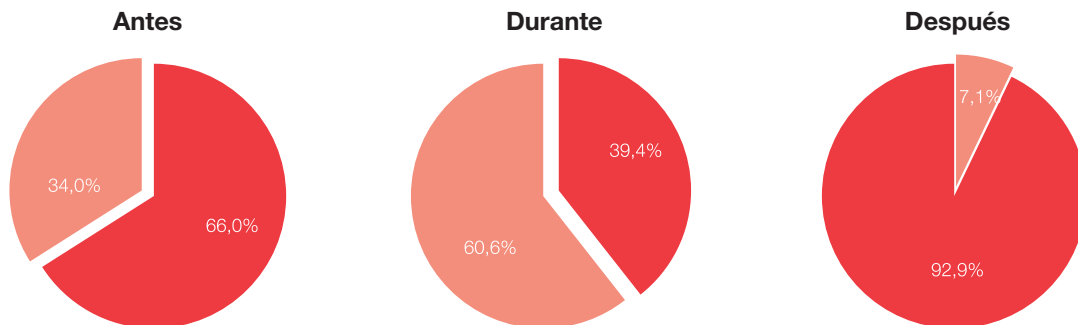
sus centros, se procedió al análisis de los resultados cuantitativos, que de forma resumida se describen a continuación. Para simplificar los datos, los resultados porcentuales corresponden a la media de los tres colectivos citados. Además, acompañando a cada bloque de resultados, se hace una aclaración de cada indicador así como una interpretación de las cifras mostradas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1. Sobre el tipo de problema de conducta

1.1. Peleas con otros iguales de su entorno social

La violencia y agresividad hacia otros menores de su entorno próximo constituye una tónica generalizada en los alumnos que cursaron el programa Trampolín, la falta de otros recursos para abordar los problemas, tales como la empatía, la capacidad de escucha, la falta de habilidades sociales, hace que en numerosas ocasiones utilicen la violencia como medio de comunicación. Ante la pregunta de si se peleaban con otros iguales de su entorno social, amigos o conocidos del barrio, la respuesta fue la siguiente:

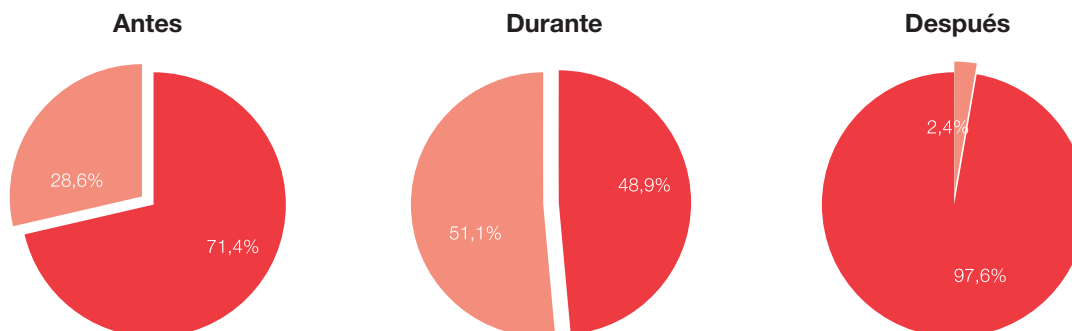


Un 34% no se peleaba habitualmente antes de participar en el programa mientras que un 66% confesaba que sí lo hacía, al finalizar el proceso los alumnos, familias y orientadores percibieron una significativa reducción de

los conflictos hasta situar el porcentaje en el 7,1%. Creemos que la adquisición de las habilidades antes citadas, así como el propio proceso de maduración personal influyó, de forma determinante, en la reducción de las conductas violentas.

1.2. *Violencia verbal hacia otras personas de su entorno próximo*

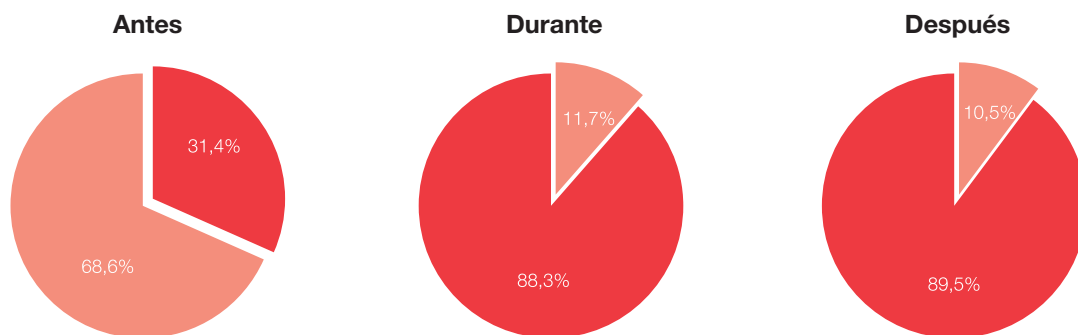
No sólo la violencia se manifiesta en forma de agresiones físicas, la intimidación, el insulto, la vejación, son prácticas de uso común por parte de estos alumnos, incluso en las valoraciones de los implicados, podemos comprobar cómo el porcentaje resulta sensiblemente mayor que en el apartado de las agresiones físicas.



La disminución de las agresiones verbales es incluso mayor que en el apartado anterior. La adquisición de nuevas habilidades sociales y sobre todo el trabajo de la empatía, se manifiesta con una reducción de los conflictos y agresiones.

1.3. *Robos o pequeños hurtos*

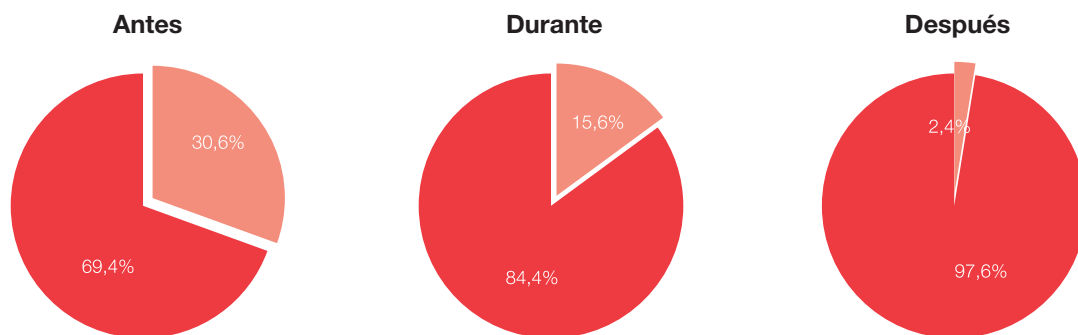
El hábito de adueñarse de objetos ajenos responde, con probabilidad, a una falta de respeto hacia los demás, y a no concederle valor a las cosas, incluso a las propias. Las gráficas muestran que más de un 30% de los alumnos cometían robos o hurtos en cualquier medio o ambiente social, en el centro docente, en el propio domicilio o en el barrio.



A partir del comienzo del programa todos los colectivos coinciden en la opinión de que los robos se han reducido. Después de cursar el programa Trampolín ese mismo porcentaje se reduce levemente. Es preciso señalar que durante los cursos en los que se desarrolla el programa Trampolín, no se producen excesivos robos, a lo sumo uno o dos episodios cada curso. Además estos episodios, ocurrieron siempre durante las fases iniciales, periodos de adaptación o primeros meses de estancia de los alumnos en el programa.

1.4. Actos vandálicos contra la propiedad

Otra manifestación habitual son los actos vandálicos, ya sea en forma de destrucción de material urbano, quema de papeleras, rotura de alumbrado, pintadas, destrucción de bancos; de material escolar, marcar con mecheros, rayar pupitres, romper papeleras, atascar inodoros; o de otras propiedades de personas desconocidas, rayar coches, pinchar ruedas. Las causas de estas acciones pueden ser por motivos culturales, actividades de iniciación, o reivindicativas del grupo de iguales, o por los mismos motivos que en el apartado anterior (1.3).

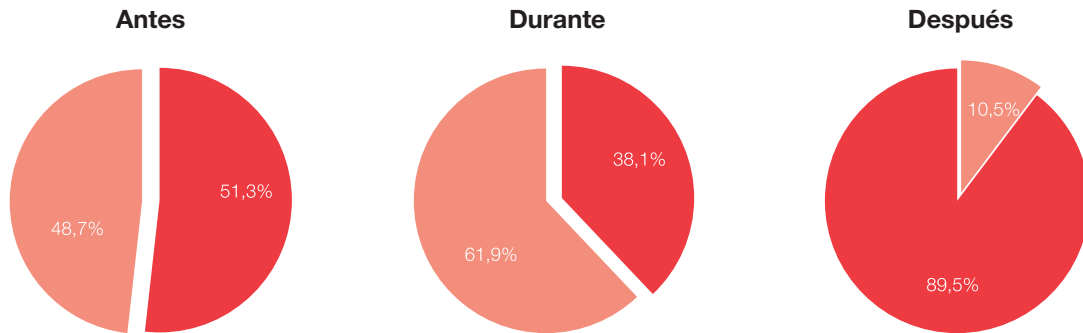


Alumnado, familias y orientadores aseguran que los actos vandálicos se reducen considerablemente desde el inicio del programa. El paso de una actitud destructiva a otra constructiva puede deberse al hecho de considerarse válidos para la fabricación o creación de algo. Es posible que el trabajo de percepción del sentimiento de los demás, la racionalización de los actos sin sentido y las tareas manipulativas llevadas a cabo en los talleres, haya podido contribuir al descenso de estas conductas.

1.5. Atribuciones causales de los problemas de conducta

1.5.1. Creen que los responsables de su conducta son sus amistades

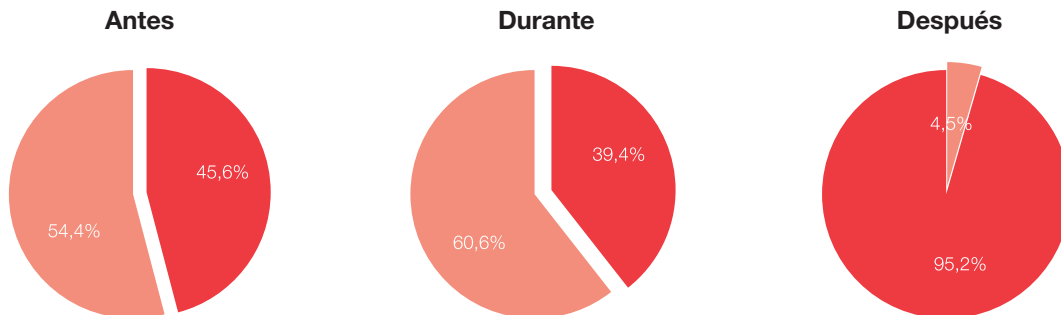
Muchos alumnos creen que el responsable de su comportamiento desajustado es su grupo de iguales. Pero esta creencia no sólo es propia de los jóvenes, también es compartida por orientadores y familias. Lo cierto es que el porcentaje que culpabiliza como principal causante de los comportamientos disruptivos a las amistades es el más elevado.



La reducción del porcentaje pasa de más del 50% a poco más del 10%, esta disminución de un 40% quizás se deba a que ahora los encuestados, cada uno en el ámbito que le corresponde, al variar su perspectiva del problema, ya no echan la culpa a factores externos, sino que se sienten con parte de responsabilidad sobre el problema.

1.5.2. Creen que el responsable de su conducta es el funcionamiento familiar

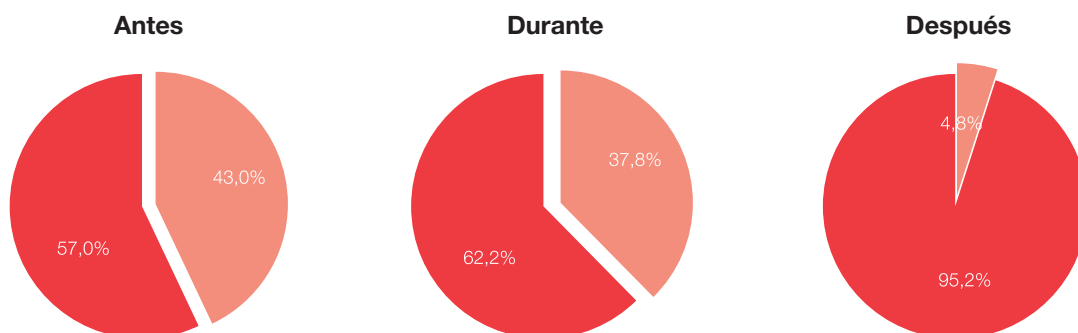
La familia es el segundo factor al que culpabilizan de los problemas de conducta, tan sólo un 5% menos que el primero de ellos, el grupo de iguales.



Al igual que en el apartado anterior (1.5.1), a medida que el programa transcurre la culpabilización de la familia sobre la propia conducta va reduciéndose hasta menos del 5%. Para satisfacción de algunos padres y madres, que ven cómo la familia sale redimida en esta encuesta.

1.5.3. Creen que el responsable de su conducta es el entorno donde viven

Otra creencia es que el entorno social en el que se desenvuelve el alumno es fuente de problemas de conducta. Los ambientes de marginalidad, los barrios desfavorecidos y las zonas donde se produce más delincuencia, pueden dar origen a conductas no deseadas. Los menores se acostumbran a observar comportamientos anti-sociales y reproducen, por imitación, las conductas que observan.



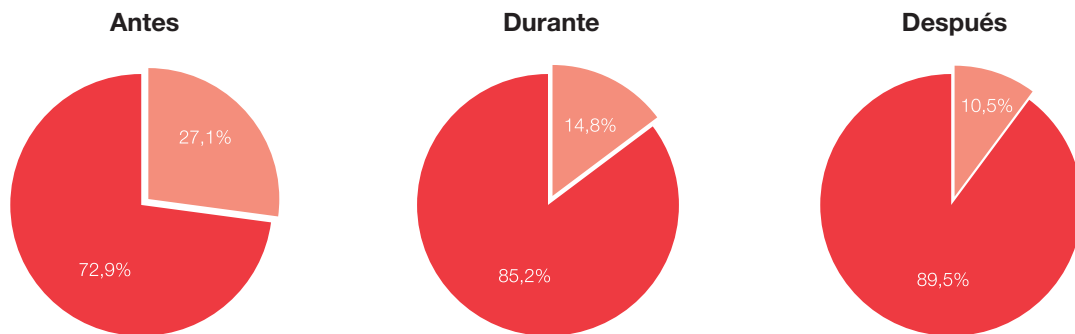
Como ocurrió en los dos apartados anteriores se observa una disminución en la creencia que afirma que el entorno determina la conducta del menor. Tanto en este apartado, como en los dos anteriores, se presume que los tres colectivos trasladan la "culpa", el origen o causa del problema, hacia otros aspectos, que pueden ser tanto internos, la culpa es del propio sujeto, como externos, otros factores ajenos al alumno.

1.6. Causas pendientes con la justicia

Un 50,6% de los menores asegura tener causas pendientes con la justicia, este porcentaje se suaviza, cuando se "hace media" con los otros dos colectivos, las familias y los orientadores.

1.6.1. Por agresiones

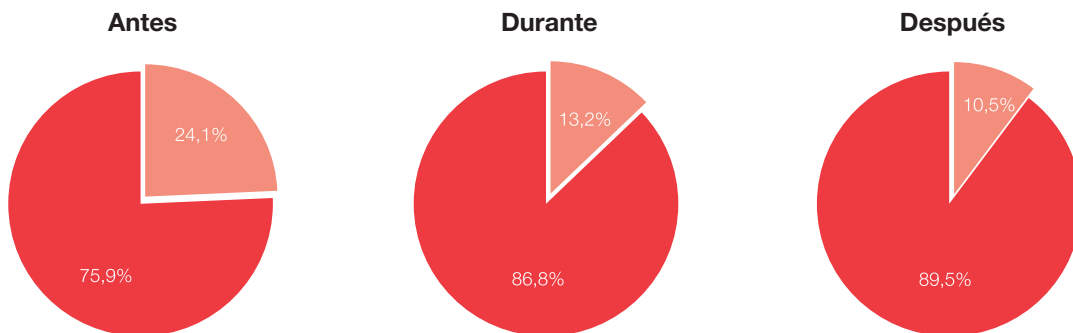
Las agresiones constituyen el delito más habitual cometido por este alumnado, si recordamos el apartado 1.1, las peleas son con frecuencia algo habitual. Alguna vez estas peleas pueden acabar en denuncia, cuando esto se produce la Fiscalía de Menores se pone en marcha y, más tarde o más temprano, el menor deberá rendir cuentas ante la justicia.



La reducción de casos por agresiones pasó del 27'1% antes de cursar el programa Trampolín al 10'5%. Si bien la gravedad de los daños causados y por tanto de las consecuencias, las condenas judiciales, aumenta a medida que el menor cumple años.

1.6.2. Por robos

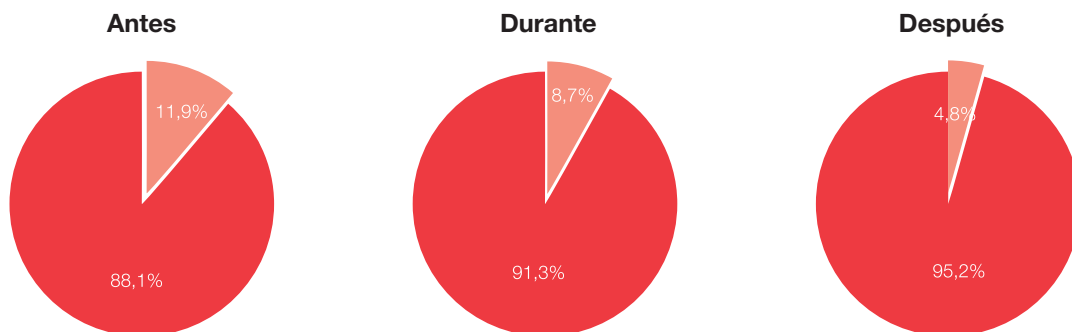
Las causas pendientes por robos o pequeños hurtos, por lo general estos últimos son más frecuentes, también son habituales en el colectivo de alumnos que cursan el programa Trampolín.



Se pasa de un 24'1% antes de cursar el programa Trampolín a un 10,5% después, la reducción es significativa.

1.6.3. Por amenazas

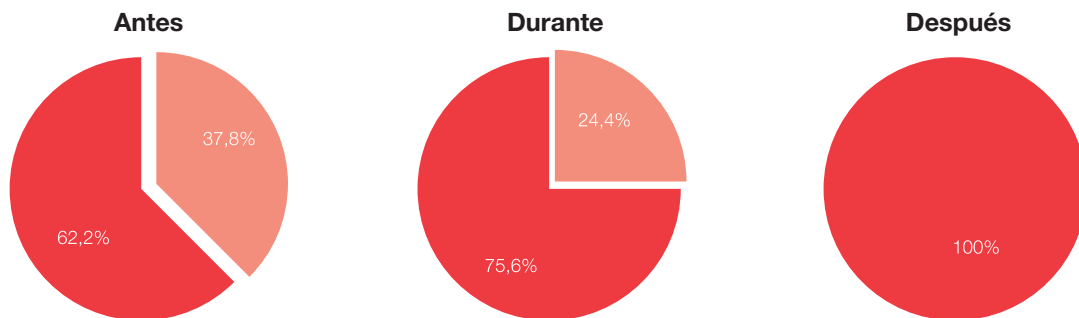
Otra causa pendiente con la justicia, aunque menos habitual que las anteriores, son las amenazas. Con seguridad las amenazas deben ser más frecuentes que los robos o las agresiones, pero lo que sucede es que los hechos no llegan a ser tan graves como los dos anteriores delitos, por lo que las amenazas no llegan a convertirse en denuncia por parte de la víctima.



Al igual que en los delitos anteriores los porcentajes se reducen hasta llegar a un 4'8%. Normalmente los delitos cometidos por los menores, sean de la naturaleza que sean, van reduciéndose con la edad, no obstante como se citó en el apartado 1.6.1 van aumentando en gravedad.

1.7. La frecuencia de los comportamientos disruptivos ha disminuido

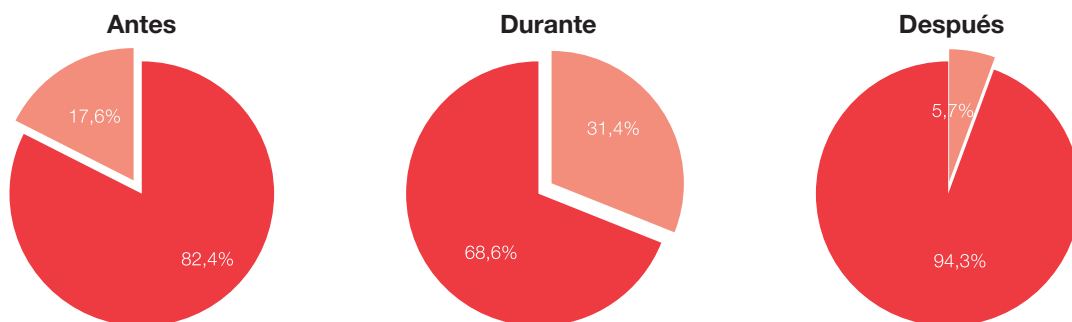
Entendemos por comportamientos disruptivos aquellas conductas desajustadas que se alejan de lo que se considera normal. Estos comportamientos hacen alusión a todos los ámbitos de la vida cotidiana del alumno. No obstante esta cuestión no fue correctamente interpretada por padres y orientadores que en numerosos casos se centraron únicamente en la faceta escolar.



Como queda reflejado en los porcentajes, la impresión de los participantes sobre reducción de la frecuencia de los comportamientos disruptivos fue que, en un 100% de los casos se apreció una disminución. Esto no quiere decir que se hubieran erradicado totalmente, sino que todos los encuestados por unanimidad coincidieron en asegurar que después de cursar el programa Trampolín se produjo un descenso de las conductas no deseadas.

1.8. Las faltas de respeto al profesorado han disminuido

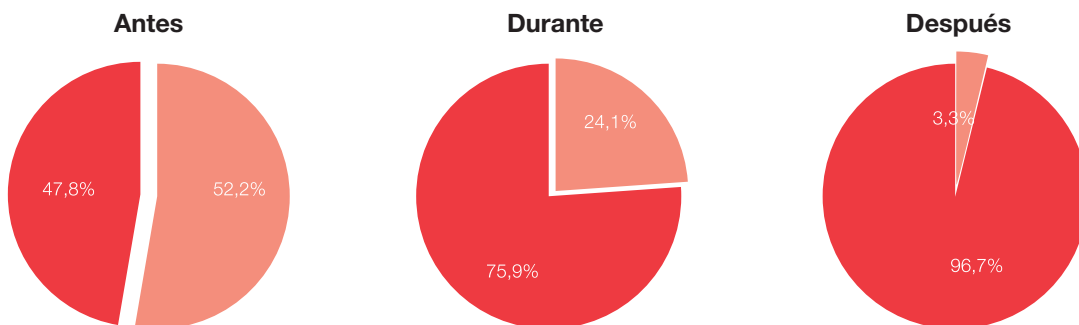
Podríamos asegurar, sin alejarnos de la verdad, que un “blanco” habitual de la agresividad de los alumnos disruptivos son los profesores. Esta violencia se manifiesta en forma de verbalizaciones, desafíos a la autoridad, amenazas e incluso en algunos casos extremos a la violencia física.



A la vista de los datos recogidos, la diferencia porcentual entre el antes de cursar el programa Trampolín y después, es de más del 76%. Esta valoración positiva del profesorado por parte de los alumnos, se debe probablemente a un cambio en la imagen del adulto, que deja de verse, a ojos del alumno, como una figura punitiva y autoritaria, para convertirse en una persona que está cumpliendo un cometido social, y que en un momento dado puede ayudar.

1.9. Las faltas de respeto a los compañeros de clase han disminuido

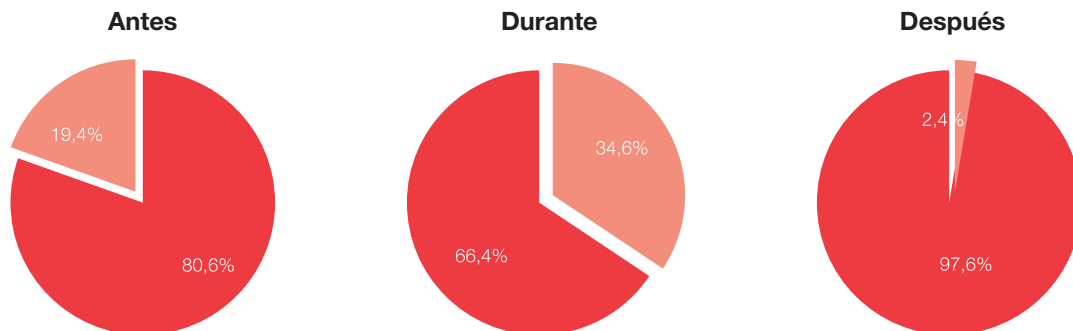
El hostigamiento, “machaque”, bullying o cualquier forma de maltrato verbal o psicológico, es también una falta que con frecuencia practican los alumnos que cursan el programa Trampolín.



La reducción de las faltas de respeto, en cualquiera de sus formas, pasa de un 52.2% antes de cursar el programa a un 3,3% después. El trabajo de la empatía con los alumnos hace que la visión del otro se humanice. Otro factor diluido en el currículo oculto del programa Trampolín, es que la inmersión en un entorno nuevo produce incertidumbre, miedo e incluso sentimiento de hostilidad en los alumnos noveles. Después de llevar un tiempo éstos se dan cuenta de que sus creencias están equivocadas, y al contrario de lo que pensaban, el ambiente que respiran les da seguridad. Esta experiencia hace que muchos alumnos cuestionen su forma de relacionarse con los compañeros, produciéndose un cambio de actitud.

1.10. La interrupción de las explicaciones durante las clases ha disminuido

Una forma de comportamiento que rompe la dinámica escolar son las interrupciones. Algunos alumnos han adquirido gran habilidad para “romper” las clases con comentarios, ruidos u otras acciones que provocan el desvío de la atención de todo el grupo. Estos actos son muy frustrantes para el profesor, que ve impotente, cómo la dinámica del aula es desarbolada por un “personaje” que ni siquiera muestra el mínimo interés por la clase. Gran parte de las “visitas a jefatura” se producen por estos hechos.



La aplastante percepción de mejora de todos los colectivos se hace palpable en los resultados de estas gráficas, que pasan del 80,6% al 2,4% después de la intervención.

2. Sobre las mejoras del alumno después de cursar el programa Trampolín

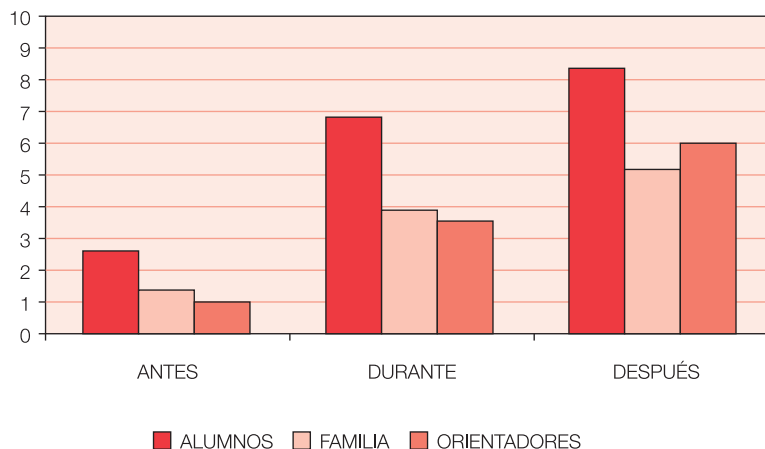
Los siguientes datos fueron recogidos por cuestionarios de tipo escala Likert. La intención de esta recogida de información fue la valoración, por los propios implicados, de las mejoras personales del alumno.

Resulta interesante señalar la variación de nivel porcentual de los criterios existentes entre los distintos colectivos. Aunque de forma general tanto alumnos, familias y orientadores, coinciden en las mismas opiniones, el grado de percepción de los encuestados varía considerablemente, así los alumnos puntúan mucho más alto los ítems de este apartado, mientras que las familias y sobre todo los orientadores se manifiestan más moderados.

2.1. Motivación hacia los estudios

Cuando se hizo la pregunta sobre cuál es el grado de motivación de los alumnos, los datos en los tres momentos fueron los que muestra la gráfica a pie de párrafo. Todos los valores fueron aumentando.

Lo más interesante a nuestro juicio es destacar cómo el colectivo que menos confiaba en que los alumnos estuvieran realmente motivados hacia lo escolar, fueron los orientadores, y cómo al final del estudio las expectativas de éstos superaron incluso a la de las propias familias.

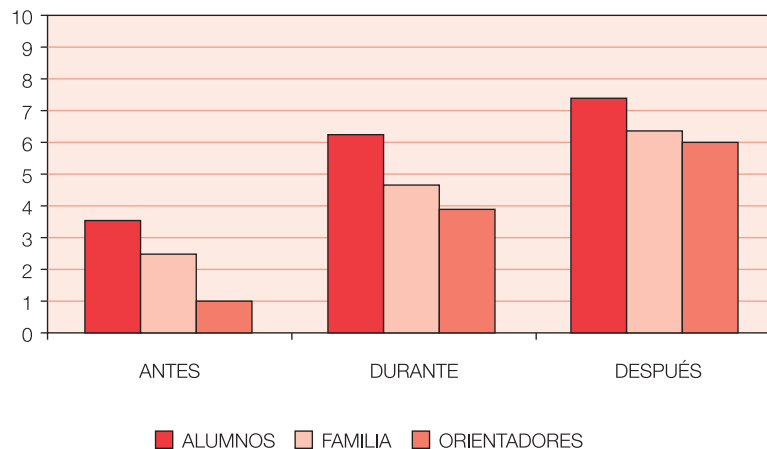


2.2. Tolerancia a la frustración

La tolerancia a la frustración está directamente relacionada con la capacidad para soportar situaciones cotidianas que no producen bienestar.

Los alumnos que cursaron el programa estaban acostumbrados a satisfacer sus deseos de forma inmediata, este rasgo común entorpecía cualquier actividad que ocasionase un esfuerzo.

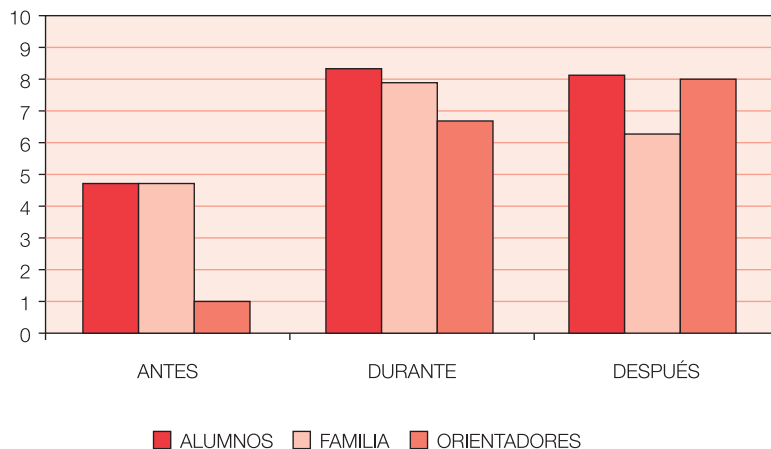
Se comprobó cómo todos los implicados coincidieron en que hubo una mejora en la capacidad de tolerancia a la frustración.



2.3. Asistencia del alumno a clase

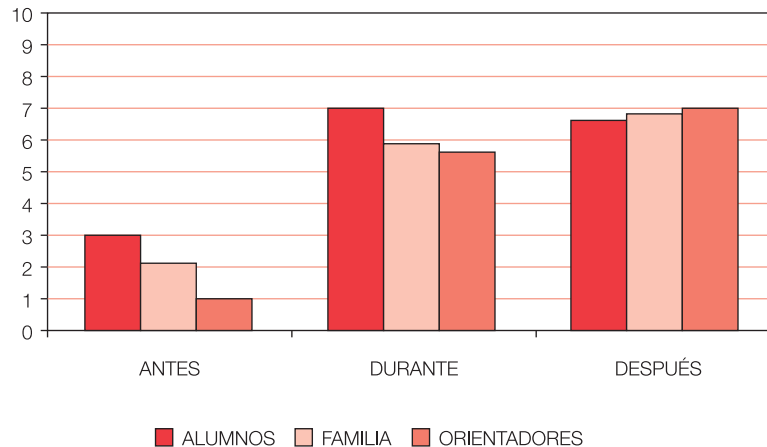
El nivel de absentismo es fácilmente verificable a través de los datos del centro docente de referencia del menor. Los alumnos adquieren el hábito de faltar a clase, sobre todo a medida que el curso escolar avanza. Cada vez se sienten más descolgados o descolocados del resto de compañeros, y si además encuentran compañeros de “pire”, el sentimiento de adhesión al grupo y de segregación respecto a sus compañeros más aplicados, se

acentúa. Hay que señalar que en la gráfica de barras sobre el absentismo, el dato perteneciente a los orientadores nos da la visión más objetiva sobre el grado de asistencia de los alumnos a clase, por lo que hay que tenerlo como referente.



2.4. El alumno se comporta de forma adecuada en posteriores itinerarios formativos y educativos

Normalmente cuando el alumno finaliza en el programa, bien porque cumpla los 16 años, bien porque su comportamiento se considere normalizado, el itinerario seguido por la mayoría de los alumnos fue el formativo-laboral. Un programa de cualificación profesional inicial es la salida más común y las más adecuada para un número importante de alumnos. En estos programas de preparación para la vida profesional, la propia temática y la proximidad al trabajo hace que el grado de motivación hacia estos programas sea elevado. No obstante pese a que el perfil de estos alumnos no se caracterice por la tenacidad, los alumnos manifestaron que su actitud durante el desarrollo de otros estudios fue similar al demostrado durante el programa Trampolín. Esta información fue ratificada por los otros dos grupos encuestados.

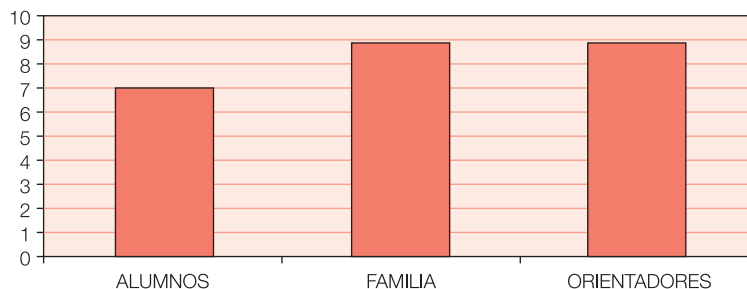


3. Sobre el funcionamiento del programa Trampolín

Se pretendió realizar una valoración sobre algunos aspectos metodológicos del programa Trampolín. En varios casos se obvió a algún grupo de la encuesta, por considerar que no tenían información relativa a la cuestión sugerida.

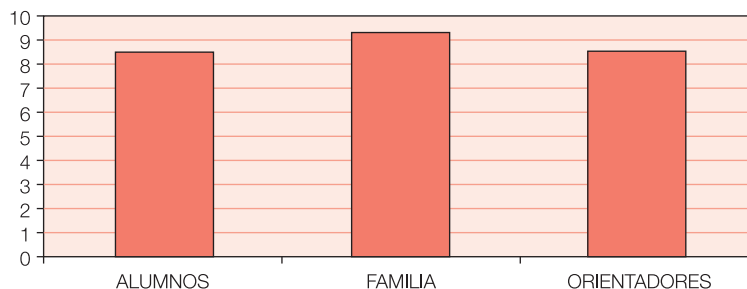
3.1. Sobre la idoneidad de los métodos de modificación de conducta

Todos los grupos encuestados los consideran positivos, incluso los alumnos. No debemos olvidar que muchos de estos métodos establecen límites y normas, y que éstas no suelen ser gratas para los menores. Pese a ello también éste colectivo ratifica su acuerdo con el resto.



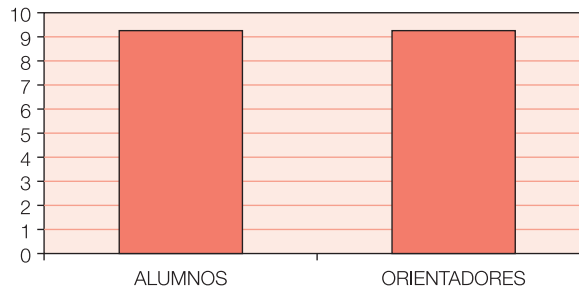
3.2. Sobre la conveniencia y utilidad de las llamadas telefónicas semanales

Son valoradas positivamente por los tres colectivos. Representan el nexo de unión entre las partes y lejos de considerarse rutinarias o inútiles son consideradas como una herramienta informativa vital para el programa.



3.3. Sobre los profesionales del programa Trampolín

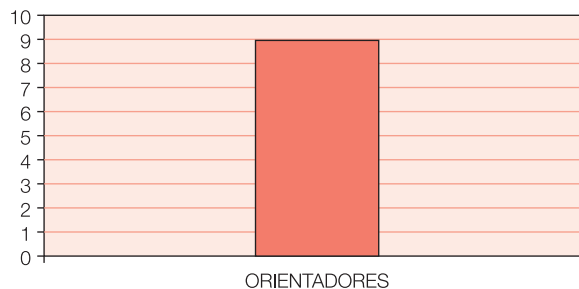
Se valoraron no sólo las aptitudes profesionales sino también las actitudes desarrolladas en la intervención, se consideró pertinente dejar fuera de este ítem a las familias, por verse muy comprometidas a responder con una valoración que podía buscar la satisfacción de los integrantes del Equipo educativo del programa, en detrimento de la honestidad.



3.4. Sobre la coordinación entre instituciones

Las familias y los alumnos quedaron al margen de esta cuestión, porque en la mayoría de los casos desconocían el funcionamiento interno del programa Trampolín. En cambio los orientadores de los centros docentes de referencia sí tenían referencias sobre este apartado, a través de su experiencia directa o por figuras presentes en los centros, tales como profesores técnicos de servicios a la comunidad, mediadores familiares, educadores de centros de día implicados con el centro docente.

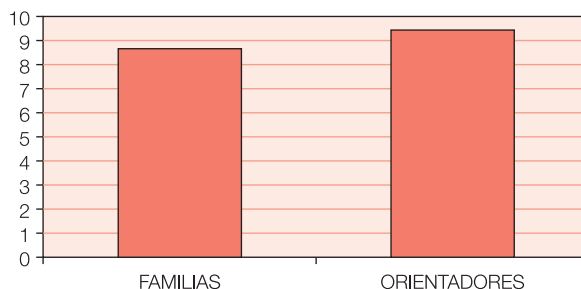
La gráfica de la parte inferior resulta suficientemente explícita para explicar la opinión de los orientadores.



3.5. Sobre la información suministrada por el programa Trampolín a orientadores y familias

Un aspecto muy valorado ha sido la información proporcionada por el Equipo educativo del programa Trampolín tanto a familias como a orientadores.

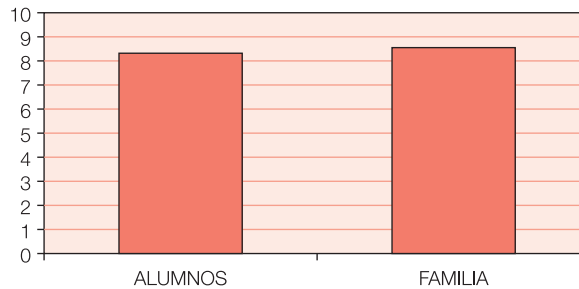
El objetivo perseguía facilitar la labor educativa y proporcionar estrategias para una actuación adecuada. Cuando las circunstancias así lo requerían desde el programa se facilitaba información sobre aspectos o detalles de la conducta del alumno que resultaban extraños. El resultado fue una mejor comprensión de los problemas del alumno. Los dos grupos implicados puntuaron este apartado casi con el máximo valor.



3.6. Sobre las actividades que realizó en clase

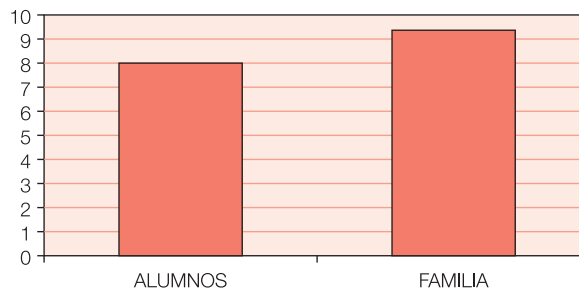
La forma de impartir las clases y los aspectos metodológicos a la hora de abordar las actividades de aula, fueron puntuados con más de un 8 por familias y alumnos. Los agrupamientos flexibles y la reducida ratio de las aulas permitieron desarrollar actividades que difícilmente podrían llevarse a cabo en un aula ordinaria.

Esta sensación de hacer algo diferente y de lograr pequeños objetivos educativos animó a muchos alumnos a retomar su itinerario formativo.



3.7. Sobre el tutor del programa Trampolín

La figura del tutor fue también muy valorada por los dos grupos abajo reseñados, es curioso observar cómo la familia califica con más de un punto de diferencia respecto a la puntuación otorgada por los alumnos. Quizá esta valoración se deba a la relación que se crea entre el alumno y el tutor. El tutor se convierte en una pieza central del proceso educativo y sirve de nexo y mediador entre el menor y la familia. No podemos olvidar que cuatro miembros del Equipo educativo, tres profesores y una terapeuta, se reparten el total del alumnado, de forma que cada profesional tutoriza a tres alumnos. Este reducido número permite tener un conocimiento exhaustivo de la realidad y circunstancias de cada alumno. Esta característica marca una diferencia importante entre el tutor del programa Trampolín y la misma figura del centro docente de referencia.



Los resultados muestran una mejoría significativa del alumno en todos los apartados evaluados, de igual forma el alumnado, las familias y los orientadores valoran de forma positiva el desarrollo del programa Trampolín en todos los aspectos analizados.

No obstante no conviene olvidar que existen factores externos que pueden influir en la percepción de los implicados a la hora de hacer las valoraciones. La propia madurez del alumno hace, que en la mayoría de los casos, se produzca una mejoría en el comportamiento, que tiene que ver más con procesos biológicos que con una intervención especializada. Otro factor puede deberse al cambio de actividad que realizan los alumnos, cuando pasan de la educación secundaria obligatoria a otros itinerarios formativo-laborales las actividades que realizan les resultan más motivadoras, traduciéndose de forma inmediata en una mejoría actitudinal.

Pese a estos sesgos la valoración resulta satisfactoria y sin la menor duda, el paso de los menores por el programa produce una grata impresión en el alumnado que queda grabada permanentemente en la mayoría de ellos. Lo demuestra el hecho de recibir frecuentes visitas de antiguos usuarios. Que demuestran, no sólo la implicación emocional con el programa sino el agradecimiento sincero de personas que se sienten mejores gracias a su paso por el Programa. No debemos olvidar que, en muchas ocasiones los alumnos han convivido con figuras familiares que mantienen criterios educativos muy inestables, por ello Trampolín resulta un referente de normalidad y estabilidad en su vida.

Programa educativo PUENTE

5.2

Introducción

Tras el periodo de elaboración y negociación de la puesta en marcha, el Programa Puente se inicia en noviembre de 2009. Surge como respuesta a una creciente demanda de intervención con el alumnado de los Institutos de Educación Secundaria que presenta riesgo de exclusión social, absentismo o inadaptación, originado por diferentes motivos. Nace como un proyecto piloto, con intención de conocer y analizar la realidad de los Institutos para apoyar en todo lo posible sus propuestas de mejora.

Durante el curso 2009-2010 se interviene con dos Institutos de Oviedo, con intervención directa con 19 alumnos y sus familias. En este periodo se asientan las bases del programa, afianzando la intervención grupal e individual con el alumnado y con sus familias, así como valorando las demandas que los Equipos Directivos y los Departamentos de Orientación nos plantean. Demandas tales como: intervención individual con alumnos expulsados, orientación específica al profesorado, coordinación con otras entidades relacionadas con el sistema educativo, obliga a replantearse las actuaciones iniciales y abrir nuevas líneas de actuación.

Tras un primer curso de intervención y ajuste, se continúa la reelaboración del programa abordando un segundo curso con un programa más ajustado a la realidad y a las demandas que tanto los Institutos como las familias nos plantean. La descripción del programa que se muestra en este documento incluye las actividades que se desarrollan durante el curso 2010-2011. Esta descripción aunque breve y esquemática da una idea del alcance y la repercusión que un programa como este supone en el sistema educativo.

Descripción

El Programa Puente, de intervención socioeducativa con alumnado en situación de riesgo o conflicto social, pretende desarrollar una intervención global con alumnos en los centros educativos dirigida a mejorar el clima de convivencia en la comunidad educativa.

Para lograrlo, parte de tres focos principales de trabajo: el alumno en situación de riesgo, la familia y la comunidad educativa, que engloba al equipo educativo y a los alumnos.

Actividades que desarrolla

INTERVENCIÓN GRUPAL CON EL ALUMNADO

Intervención en grupo, en horario extraescolar, con alumnado que presenta riesgo de exclusión social, problemas de inserción o de conducta y que son susceptibles de lograr cambios de mejora a través de una intervención educativa.

Esta intervención se plantea desde la perspectiva de la animación sociocultural, orientada al proceso educativo y a la adquisición de habilidades sociales que contribuyan a mejorar el clima de convivencia en los centros.

OBJETIVOS

- Desarrollar la afectividad en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.
- Adquirir una actitud contraria a la violencia, estereotipos y prejuicios.
- Adquirir valores positivos y hábitos de vida saludable.
- Ser autónomos en la gestión de sus problemas.
- Participar de forma activa en los grupos de referencia (escolar, familiar, entorno próximo).
- Mejorar la visión del entorno y contexto escolar.

- Formar un grupo normalizado de iguales con los que se puedan desarrollar actividades saludables de ocio y de tiempo libre.
- Gestionar el tiempo de ocio contando con alternativas más saludables y creativas que estimulen su desarrollo personal.
- Tener acceso a los recursos de la red social que puedan aportar mejoras en la situación familiar (asociaciones de tiempo libre, centros de día).
- Ayudarles a aprender a aceptar su realidad y a intervenir sobre ella.
- Compartir tiempo libre en familia.
- Cambiar la perspectiva negativa sobre el centro educativo.
- Participar en las actividades organizadas por el centro.

METODOLOGÍA

- Voluntaria: el alumno debe asistir a las sesiones por motivación propia, siendo consciente de que el resultado puede ser positivo o negativo, influyendo su actitud y comportamiento.
- Positiva: la intervención debe orientarse a obtener efectos positivos en el alumno.
- Actividades a nivel grupal en las que el alumnado de una forma activa y participativa, se involucran en la consecución de unos logros personales y colectivos.
- Se realizarán sesiones por las tardes.

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN GRUPAL

- Técnicas de dinámica de grupos.
- Talleres manipulativos.
- Deportivas.
- Videoforum.
- Salidas con el grupo.

- Actividades colectivas en el barrio.
- Acompañamiento y conocimiento de los recursos del entorno.

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON ALUMNOS

Apoyo, seguimiento y orientación individualizada al alumnado asistente a las actividades de grupo, con el fin de analizar y mejorar su situación personal y escolar.

OBJETIVOS

- Mejorar su autoestima, confianza en sí mismo y sentimiento de eficacia.
- Adquirir valores positivos y hábitos de vida saludable.
- Interiorizar la necesidad de la existencia de normas en el núcleo familiar.
- Emplear de forma responsable su libertad.
- Desarrollar la afectividad en todos los ámbitos de la personalidad.

DESTINATARIOS

Alumnos que acuden al programa por las tardes.

METODOLOGÍA

- Voluntaria: el alumno debe asistir a las sesiones por motivación propia, siendo consciente de que el resultado puede ser positivo o negativo en función de su actitud y comportamiento.
- Se realizarán sesiones de trabajo por las tardes.
- Positiva: la intervención está orientada a obtener efectos positivos en el alumno.

ACTIVIDADES A NIVEL INDIVIDUAL

- Entrevista abierta destinada al análisis y desarrollo del área deficitaria del alumno.

- Se realizarán actividades en las que el alumno de forma participativa y activa se involucra en la consecución de logros personales.

INTERVENCIÓN FAMILIAR

Orientada a la optimización de las intervenciones realizadas con el alumnado a nivel grupal e individual. Pretende la colaboración e implicación de la familia del alumno.

OBJETIVOS

- Conocer el problema y fomentar la motivación hacia el cambio.
- Mejorar la situación anímica de la familia en los casos que así lo requiera.
- Descubrir sus propias capacidades y recursos personales y aprender a responsabilizarse de su propio proceso de mejora.
- Fomentar las relaciones positivas entre padres e hijos.
- Adquirir estrategias y habilidades de organización familiar y educativa.
- Asumir la importancia de implicarse en el desarrollo e integración escolar de sus hijos.
- Ser autónomos en la gestión de sus problemas.
- Gestionar su tiempo de ocio contando con alternativas saludables y creativas que estimulen su desarrollo.
- Tener acceso a los recursos de la red social que puedan aportar mejoras a la situación familiar (asociaciones de tiempo libre, centros de día).
- Ayudarles a aceptar su realidad y a intervenir sobre ella para mejorarla.

DESTINATARIOS

Familias del alumnado adscrito al programa.

METODOLOGÍA

- Voluntaria: la familia debe acudir a las sesiones de forma voluntaria.
- Se realizarán sesiones por las tardes.
- Positiva: la intervención debe orientarse a obtener efectos positivos en la familia.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA FAMILIA

- Actividades conjuntas con el alumnado y sus familias.
- Intervención individual con familias.
- Orientación y asesoramiento familiar.
- Mediación en situaciones de conflicto.
- Seguimiento individual con la familia respecto a la situación de su hijo.
- Acompañamiento.
- Orientación y asesoramiento hacia otros recursos y entidades del entorno.

INTERVENCIÓN CON EL GRUPO AULA

Intervención directa en el aula del alumnado que muestre problemas de integración, con el fin de favorecer la cohesión del grupo, la difusión de valores y de habilidades sociales mediante la participación activa y la dirección de las dinámicas por parte de los asistentes al programa.

OBJETIVOS

- Mejorar el clima del aula en el que se encuentren alumnos con trastorno grave de conducta derivados al Programa Puente.
- Fomentar la responsabilidad de los alumnos derivados al programa.
- Motivar a los alumnos hacia la aceptación de las diferencias individuales dentro del grupo aula.

- Promocionar la difusión de valores positivos: aceptación de las diferencias, apoyo al grupo, solidaridad, respeto, tolerancia.

DESTINATARIOS

Alumnado incluido en el Programa Puente.

Alumnado del grupo aula.

Profesor tutor.

METODOLOGÍA

Basada en la participación activa y en la experimentación, mediante la utilización de diversas dinámicas de grupo, supuestos prácticos trabajados mediante la técnica de “role playing”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL GRUPO		
TIPO	TÉMATICA	DINÁMICAS
GENERALES	Relaciones grupales	“La presión de los otros” “Tú en los grupos”
	Igualdad de género	“Preguntas cruzadas” “De gustos no hay nada escrito”
	Resolución de conflictos	“El teléfono sin palabras” “Mis valores personales”
ESPECIFICAS	Empatía	“Reconociendo las emociones en los otros” “Tenemos un problema”

INTERVENCIÓN DE APOYO. EXTINCIÓN DE LA MEDIDA DE EXPULSIÓN

Intervención individualizada con aquellos alumnos expulsados del centro, principalmente por acumulación de partes de amonestación, produciéndose una desvinculación entre la causa y el efecto. La finalidad es trabajar individualmente con el alumno analizando los partes y faltas existentes para repasar y recordar las causas de la expulsión, ofreciendo alternativas al comportamiento inadecuado del alumno. Si tras la intervención programada el equipo educativo valora positivamente la actitud y trabajo del alumno, se emitirá informe positivo.

OBJETIVOS

- Reducir los efectos adversos de las medidas de expulsión de tiempo prolongado.
- Desarrollar la afectividad en todos los ámbitos de la personalidad del alumno y en sus relaciones con los demás.

DESTINATARIOS

Alumnado que se encuentre expulsado por un periodo de más de dos semanas, o que a lo largo del año haya sido expulsado repetidamente.

METODOLOGÍA

- Individualizada: orientada a la reflexión sobre las causas de la expulsión y programada en función de las características y necesidades de cada caso.
- Voluntaria: el alumno debe asistir a las sesiones por motivación propia siendo consciente de que el resultado puede ser positivo o negativo en función de su actitud y comportamiento.
- Positiva: la intervención debe orientarse a obtener efectos positivos en el alumno (reducción del tiempo de expulsión, reincorporación al grupo aula, fomento del comportamiento adaptado).
- Se realizarán actividades en las que el alumno de forma participativa y activa se implique en la consecución de mejoras personales.
- Las sesiones se plantearán en horario lectivo tratando de que sean compatibles con otras medidas tomadas respecto a la expulsión.

ACTIVIDADES		
El alumno	Realización de un acuerdo	Se iniciará la intervención firmando un acuerdo con el alumno en el que se destaca el carácter voluntario para realizar la sesión y los compromisos que adquiere. Ver el Anexo denominado “Acuerdo de participación”.
	Análisis pormenorizado de las causas de expulsión	Se realizará un análisis de cada una de las causas por las que el alumno ha sido expulsado, comparando y situando la situación en el Reglamento de Régimen Interno. Para ello se utilizará la tabla “Análisis de expulsión” del Anexo en el que el alumno reflejará la norma infringida, las causas, las consecuencias y las respuestas alternativas a realizar.
	Trabajo en el área de desarrollo personal	A partir del análisis realizado se trabajarán las áreas personales deficitarias, intentando fomentar y mejorar los aspectos más deficitarios, como pueden ser la falta de autocontrol o la dificultad para resolver conflictos. Se utilizarán las tablas denominadas “Desarrollo personal”, según las necesidades de cada caso.
	Trabajo en valores	Se trabajará con el alumno analizando los valores que posee y aquellos que son importantes para lograr un desarrollo adecuado de la persona y facilitar su integración en la sociedad. Ver el Anexo denominado “Valores”.
	Redacción	El alumno realizará un texto en el que refleja el trabajo llevado a cabo y sus conclusiones a cerca del mismo. Ver el Anexo denominado “Reflexión sobre el trabajo realizado”.
El equipo técnico	Informe	El equipo técnico del programa realizará un informe en el que se reflejará la actitud del alumno ante el trabajo realizado.
Centro educativo	Reunión de coordinación	Una vez finalizado este proceso se realizará una reunión con el Instituto, a la que preferentemente acudirán: dirección, orientación, el tutor del alumno expulsado y el profesor que realizó el parte de expulsión con el fin de llegar a un consenso y valorar la posibilidad de reducir el tiempo de expulsión.

INTERVENCIÓN GRUPO APOYO A TUTORES

Medida de apoyo a los profesores tutores dirigida al asesoramiento en el manejo de grupos difíciles. La finalidad es trabajar individualmente con el profesor tutor sobre aquellas situaciones en las que se plantea un conflicto y dotarlo de los recursos necesarios para abordarlo.

OBJETIVOS

- Analizar la realidad de forma sistemática y objetiva.
- Adquirir las herramientas básicas de resolución de conflictos de convivencia en los Institutos de Educación Secundaria.
- Adquirir recursos educativos dirigidos a una visión integradora.
- Mejorar la convivencia en los Institutos de Educación Secundaria.

DESTINATARIOS

Directos: Profesores tutores del Instituto de Educación Secundaria que tengan problemas en el manejo del grupo aula.

Indirectos: Los alumnos y la comunidad educativa en general.

METODOLOGÍA

- Se realizarán sesiones de trabajo en grupo.
- Voluntaria: el profesor tutor debe asistir a las sesiones por motivación propia.
- Se realizará en sesiones de trabajo durante la mañana.

El servicio de apoyo se podrá solicitar si en el aula se presenta alguna de las siguientes conductas:

ALTERACIONES DE COMPORTAMIENTO ESCOLAR					
Nivel general			Nivel específico		
Conductas disruptivas	Problemas de disciplina	Agresividad y violencia	Trastornos infantiles	Psicosis	Trastornos de personalidad
Falta de control motor e hiperactividad	Baja tolerancia a la frustración	Dificultades de relación	Discapacidad intelectual	Ideas delirantes	Tipo A (extraños): paranoide, esquizoide, esquizotípico.
Impulsividad	Deseo de reconocimiento.	Comportamiento antisocial	T.G.D	Alucinaciones	
Falta de atención y de memoria de trabajo	Problemas de comunicación y de relaciones sociales	Déficits de regulación emocional y conductual	T.D.A.H	Síntomas negativos (abulia, embotamiento afectivo...)	Tipo B (inmaduros): disocial, límite, histriónico, narcisista
Falta de organización y planificación.	Errores cognitivos		Negativismo desafiante		Tipo C (temerosos) evitación, dependencia, T.O.C

El trabajo a realizar se especifica a continuación:

ACTIVIDADES	
Entrevistas con los profesores tutores	Se realizará una reunión y entrevista con los profesores tutores interesados en la que se realizará una valoración del caso concreto.
Recogida de información	Después de reconocer el foco de conflicto, se pasará a realizar un registro, entregando al tutor una hoja de registro en la que se recogerán las conductas que desencadenan la situación.
Intervención	Tras el periodo de registro y de haber realizado un estudio del caso, el profesional se reunirá con los tutores para trabajar aquellas conductas y pautas que debe fomentar para mejorar el clima de convivencia en el aula.
Seguimiento	Una vez finalizada la intervención, el técnico del Programa Puente se pondrá en contacto con el profesor tutor para valorar la intervención realizada y en caso necesario retomar la intervención.